

F

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-03 Versión: 03
	SOLICITUD MODIFICACIONES Y ADICIONES	Fecha: 01/06/2023

San José de Cúcuta, 22 de julio de 2026

Doctora
DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Solicitud de ADICION 1 del Contrato No: 123M de 2026.
 PROCESO: SA26M-1954
 CONTRATISTA: TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS
 OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO DE INTERCONEXION DE DATOS E
 INTERNET EN FIBRA OPTICA O RADIOENLACE PARA
 LA SEDE PRINCIPAL Y SUS REDES URBANAS DE LA
 ESE IMSALUD

Solicitamos comedidamente al señor subgerente ADICIONAR al contrato de la referencia con fundamento en lo siguiente:

Durante la ejecución del contrato se trasladaron dos oficinas (farmacia y gestión contractual) a una nueva sede, arrendada por un periodo de tres meses. Con motivo de este traslado, es necesario garantizar que la nueva sede cuente con el servicio de internet, de manera que las actividades de estas dependencias no se vean afectadas.

Por lo anterior, se solicita adicionar en el ítem 4 del contrato la nueva sede dentro del servicio de internet, por el término de tres meses, tiempo que corresponde a la vigencia del contrato de arrendamiento suscrito para dicha sede.

Para tales fines el Supervisor profiere concepto favorable, teniendo en cuenta:

1. Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 1 de julio de 2026, con plazo de 6 meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta 31 de diciembre de 2026.
2. Que el valor de la adición del contrato N° 123M de 2026 se imputará a la disponibilidad presupuestal adjunta.
3. Que de conformidad con el artículo 88, de la Resolución No. 423 de septiembre 30 de 2020- Manual de Contratación: ***"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, excepto los contratos de alianzas estratégicas que podrán adicionarse en monto superior, previo concepto favorable del comité de contratación"***.
4. Que se exigirá al contratista la ampliación de las pólizas otorgadas.
5. Que la adición fue concertada con el contratista.

Con base en lo expuesto, la adición corresponde a:



SERVICIOS GENERALES
 GESCON
 Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
 Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
www.imsalud.gov.co

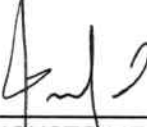
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-03 Versión: 03
	SOLICITUD MODIFICACIONES Y ADICIONES	Fecha: 01/06/2023

SEDE A INGRESAR:

ítem	sede	mbps	valor mensual	valor por 3 meses
4	GESCON	50	\$ 1.100.000	\$ 3.300.000

- VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato numero: 123M de 2026 en la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.300.000) M/CTE, al valor inicialmente establecido de \$ 256.080.000, quedando el valor total del contrato en DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 259.380.000) MCTE.

Atentamente,


 LUCAS AUGUSTO LIENDO ROMERO
 Jefe de Oficina Información, Sistemas y Procesos
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Keidy Jaimes, apoyo administrativo